

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



LB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 No. 2014 - 9 - 16- 04- P001415

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE**
3 **LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DESTINO S.A.**
4 **INDESTISA "EN LIQUIDACIÓN".-----**
5 **CUANTÍA: INDETERMINADA-----**

6 En la ciudad Samborondón, Provincia del
7 Guayas, República del Ecuador, a los once días del
8 mes de diciembre del año dos mil catorce; ante mí
9 **Abogada MAGNI ENCALADA DUFFER**, Notaria Cuarta
10 del Cantón Samborondón, comparece a la
11 celebración de la presente Escritura la **COMPAÑÍA**
12 **INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "EN**
13 **LIQUIDACIÓN"**, representada por su Presidente, señor
14 **Carlos Xavier Duran Dyer**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
16 de profesión industrial, con domicilio en esta ciudad.
17 El compareciente declara que es mayor de edad,
18 hábil para contratar y a quien de conocer doy fe en
19 virtud de haberme exhibido su cédula de
20 ciudadanía.- Bien instruido en el objeto y resultados
21 de esta Escritura Pública de REACTIVACIÓN; a cuyo
22 otorgamiento procede con amplia y entera libertad,
23 para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor
24 siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** Sírvase autorizar en el
25 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la
26 cual conste, las Reactivación de la compañía
27 **INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "en**
28 **liquidación"** al tenor de las siguientes cláusulas:

3 copias 12/22/14



1 **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** comparece a
2 nombre y como representante legal de la compañía
3 INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "en
4 liquidación", al amparo del artículo 375 de la Ley de
5 Compañías, el señor Carlos Xavier Durán Dyer,
6 debidamente autorizado por la Junta General
7 Universal de Accionistas celebrada el veintiocho de
8 noviembre del dos mil catorce, para otorgar y
9 declarar las declaraciones a efectuarse. Adjunto
10 copia del nombramiento de Presidente a favor del
11 otorgante y también Acta de la Junta de Accionistas
12 celebrada en la fecha indicada, que constará como
13 parte integrante de esta escritura. **CLÁUSULA**
14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La escritura de
15 Constitución de la compañía INMOBILIARIA DESTINO
16 S.A. "INDESTISA" fue otorgada el veintiuno de
17 noviembre del año dos mil ante el Notario Décimo
18 Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez
19 Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil de
20 Guayaquil el día dieciséis (16) de Enero del dos mil
21 uno (2001). b) Se reformaron los estatutos de la
22 compañía INMOBILIARIA DESTINO S.A. "INDESTISA"
23 mediante escritura pública otorgada el veinte de
24 Julio del dos mil uno ante el Notario Décimo Sexto
25 del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez
26 Pimentel, la misma que fue inscrita en el Registro
27 Mercantil el diecinueve de marzo del dos mil dos. c)
28 Mediante resolución SD-INC-DNASD-SD-CATORCE-





1 CERO...CERO CERO TRES MIL OCHOCIENTOS TRES
2 suscrita por la abogada Carlota Camacho Coello,
3 Subdirectora de Disolución, se declaró inactiva a la
4 compañía. Mediante resolución número TREINTA MIL
5 VEINTICUATRO de fecha TRECE de noviembre de DOS
6 MIL CATORCE la compañía fue declarada disuelta
7 por inactividad. **d)** Al día de hoy ya se solucionaron
8 las causas que motivaron la resolución de
9 inactividad y por ende de disolución de la
10 compañía. **CLÁUSULA TERCERA: Declaraciones.-** Con
11 los antecedentes expuestos, el señor Carlos Xavier
12 Durán Dyer, a nombre y en representación legal de
13 la Compañía INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA
14 "en liquidación", en su cargo de Presidente, declara
15 lo siguiente: **UNO)** Que la junta general de
16 accionistas de la compañía INMOBILIARIA DESTINO
17 S.A. INDESTISA "en liquidación", reunida el día
18 veintiocho de noviembre del dos mil catorce resolvió
19 que, una vez superadas las causales que
20 ocasionaron la inactividad y posterior disolución de
21 oficio, se **REACTIVA LA COMPAÑÍA. DOS)** En su
22 calidad de Presidente y representante legal de la
23 compañía INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "en
24 liquidación", Carlos Xavier Duran Dyer, declara bajo
25 juramento, que todo lo resuelto por unanimidad por
26 los accionistas reunidos en la Junta General
27 universal de accionistas celebrada el veintiocho de
28 noviembre del dos mil catorce, está debida y



1 legalmente integrado y resuelto. **TRES)** En su calidad
2 de Presidente y representante legal de la compañía
3 INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "en
4 liquidación", Carlos Xavier Duran Dyer, declara bajo
5 juramento, que mi representada no es contratista de
6 de obras públicas con el estado ecuatoriano.
7 **CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al
8 abogado que suscribe la minuta Juan Antonio López
9 Cordero para que con su sola firme presente escritos
10 para la tramitación de la presente escritura de
11 reactivación ante la superintendencia de
12 compañías y realice las gestiones hasta el
13 perfeccionamiento de la presente escritura. Autorice
14 usted señora Notaria, la escritura con las
15 solemnidades legales e incorpore a la matriz, el
16 texto del Acta de Junta General universal de
17 Accionistas realizada el veintiocho de noviembre del
18 dos mil catorce, así como el nombramiento inscrito
19 que acredita mi personería. **Hasta aquí la minuta,**
20 patrocinada por el Abogado Juan Antonio López
21 Cordero, con matricula número cero nueve-dos mil
22 tres-doscientos quince, Foro de Abogados. En
23 consecuencia el otorgante la aprueba en todas sus
24 partes el contenido de la minuta inserta, la misma
25 que queda elevada a Escritura Pública para que
26 surta sus correspondientes efectos legales. Léida que
27 fue esta Escritura Pública por mí la Notaria en alta
28 voz de principio a fin al otorgante, éste la aprueba

x))



INMOBILIARIA DESTINO S.A. "INDESTISA"

Guayaquil, 25 de junio de 2012

Señor
Xavier Durán Dyer
Ciudad.-

De mis consideraciones

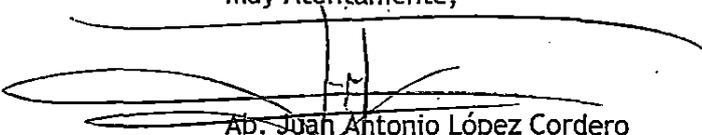
Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DESTINO S.A. "INDESTISA", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con el artículo vigésimo sexto de los estatutos de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con su sola firma y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar será subrogado por el Vicepresidente y el Gerente General a firma conjunta previa comunicación del Presidente al Vicepresidente y al Gerente General.

La escritura de Constitución de la compañía INMOBILIARIA DESTINO S.A. "INDESTISA" fue otorgada el 21 de noviembre del año 2000 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón de fojas 5.214 a 5.227 número 1.077 y anotada bajo el número 1.311 del Repertorio el día 16 de Enero del 2001.

INMOBILIARIA DESTINO S.A. "INDESTISA" reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 20 de Julio del 2001 ante el Notario Décimo Sexto Dr. Rodolfo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo del 2002.

Muy Atentamente,


Ab. Juan Antonio López Cordero
SECRETARIO AD-HOC

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede de **PRESIDENTE** de la compañía INMOBILIARIA DESTINO S.A. "INDESTISA" para el que he sido designado.- Guayaquil, 25 de junio de 2012.


Xavier Duran Dyer
Ced. Identidad: 0904171055
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.003
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA**, a favor de **XAVIER DURAN DYER**, de fojas 67.593 a 67.594, Registro Mercantil número 11.856.

ORDEN: 37003



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

ON

[Handwritten signature]

Guayaquil, 09 de Julio de 2012.

\$8.00

REVISADO POR: [Signature]



Nº 299833

M.P. (G.M.)

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "en liquidación" CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la Planta Industrial "Reysac", ubicadas en el kilómetro 19.5 de la vía a la Costa, Parroquia Chongón, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "en liquidación", con la asistencia de los accionistas a saber: la señora Rosalía María Durán Guzmán, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; el señor Xavier Enrique Durán Guzmán, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; la señora Rosalía María Durán Guzmán, en representación de Cristina Denisse Durán Guzmán, conforme el poder cuya copia queda en el expediente de la sesión, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; la señorita Melissa María Durán Guzmán, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el presidente de la Compañía el señor Carlos Xavier Durán Dyer. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto UNICO: **1.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.** Preside la sesión, el señor Carlos Xavier Durán Dyer; y actúa como secretaria, Rosalía María Durán Guzmán. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día: **1.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.** El Presidente menciona que mediante resolución SD-INC-DNASD-SD-14-0003803 suscrita por la abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución, se declaró inactiva a la compañía. Que transcurrieron 30 días desde la fecha de dicha resolución sin



que se hubiere solucionado las causas que motivaron la inactividad. Así mismo, mediante resolución número 30024 de fecha 13 de noviembre de 2014 la compañía se declaró disuelta por inactividad. Al día de hoy ya se solucionaron dichas causas que motivaron la resolución de inactividad y por ende de disolución de la compañía. Por ello sugiere a los accionistas que esta junta resuelva REACTIVAR LA COMPAÑÍA. La señora Rosalía Durán Guzman mociona REACTIVAR LA COMPAÑÍA, moción que recibe el apoyo de Xavier Enrique Durán Guzman. El presidente de la compañía somete a votación la moción presentada, por lo cual la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "en liquidación" resuelve de forma unánime REACTIVAR LA COMPAÑÍA. De igual manera se autoriza al señor Carlos Xavier Duran Dyer, suscriba la escritura pública de Reactivación de la compañía. Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las once horas con treinta minutos del mismo día.-

X *Carlos Xavier Durán Dyer*
Carlos Xavier Durán Dyer
PRESIDENTE de la SESIÓN

Rosalía María Durán Guzmán
Rosalía María Durán Guzmán
SECRETARIA DE LA SESIÓN

Rosalía María Durán Guzmán
Rosalía María Durán Guzmán
ACCIONISTA

Xavier Enrique Durán Guzmán
Xavier Enrique Durán Guzmán
ACCIONISTA

p. Cristina Denisse Durán
Guzmán
ACCIONISTA

Rosalía María Durán Guzmán
Rosalía María Durán Guzmán
APODERADA

Melissa María Durán Guzmán
Melissa María Durán Guzmán
ACCIONISTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992182407001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA DESTINO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DURAN DYER CARLOS XAVIER
CONTADOR: MENENDEZ GUTIERREZ YISELLA MARIA

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 16/01/2001 | FEC. CONSTITUCION: | 16/01/2001 |
| FEC. INSCRIPCION: | 16/01/2001 | FECHA DE ACTUALIZACION: | 24/02/2012 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Edificio: PLANTA INDUSTRIAL Carretera: VIA A LA COSTA Kilómetro: 19.5 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA COMPAÑIA ELECTROQUIL Telefono Trabajo: 043601456 Email: xdurang@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

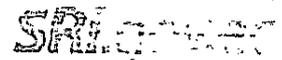
| | | | |
|---|------------------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS | CERRADOS: | 0 |



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTRO INTERNAS

Usuario: ABVV231006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO PASCAL ACOSTA 24/02/2012 16:50:17



LA CUARTA
SAMBORONDÓN



1 en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en
2 unidad de acto conmigo la Notaría, Doy Fe.-

3

4 por. **COMPAÑÍA INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "EN**
5 **LIQUIDACIÓN"**

6 **R.U.C.# 0992182407001**

7

8

9

Carlos Xavier Durán Dyer

10 **SR. CARLOS XAVIER DURÁN DYER**

11 **C.C.# 090417105-5**

C.V. # 008-0200

12 **PRESIDENTE**

13

14

15

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

16

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Certifico: Que revisado los archivos que se encuentran a mi cargo consta la **ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DESTINO S.A. INDESTISA "EN LIQUIDACIÓN"**, de fecha once de diciembre de dos mil catorce; y en fe de ello confiero esta **Cuarta Copia Certificada**, que sello firmo y rubrico en Samborondón a los 22 días del mes de enero del 2015.-



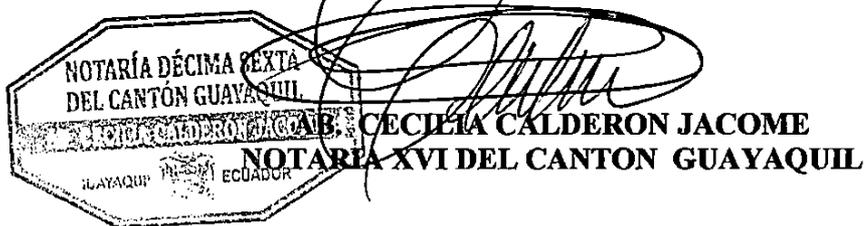
ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

5



AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000796**, dictado por el Abogado **LUIGI DE ANGELIS SORIANO, SUBDIRECTOR DE DISOLUCION**, el **Veinticuatro De Marzo Del Dos Mil Quince**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA DESTINO S.A. "INDESTISA"**.- celebrada el Veintiún De Noviembre Del Dos Mil.- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-
Guayaquil, a 25 de Marzo del 2015.-



NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el artículo Segundo de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000796**, dictada por el Subdirector de Disolución, Abogado LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el veinticuatro de marzo del dos mil quince, tomó nota de la aprobación de la Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA "EN LIQUIDACIÓN"**, Al margen de la Matriz otorgada en esta Notaria a mi cargo, el once de diciembre del año dos mil catorce.-
Samborondón, 01 de abril del 2015.-



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 16.147
FECHA DE REPERTORIO: 02/abr/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000796, dictada por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el 24 de marzo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA DESTINO S.A. INDESTISA**, de fojas 27.501 a 27.527, Registro Mercantil número 1.395. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 16147



Guayaquil, 06 de abril de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1116963

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

14/APR/2015 08:42:43

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
EVELYN PEÑAFIEL

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRE MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRE MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =